



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS II (RELACIONADOS EN EL ANEXO I DEL PPT) PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN : AM. 1301/2021

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 02 de diciembre de 2021, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de acuerdo marco suministro única empresa 16.3.a. del suministro descrito en el encabezamiento, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - Con fecha 13 de diciembre de 2021 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo, mediante procedimiento negociado. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2021 Número: 0001194469, y Código de Contrato Administrativo (C.C.A.): +6.6RATXPA

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución 194/2013 de 2 de abril, (B.O.J.A., núm. 69, de 11 de abril) modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (B.O.J.A. núm. 22 de 03/02/15), y por Resolución de 17 de diciembre de 2018 (B.O.J.A. núm. 248 de 26/12/18) como órgano de contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén,

RESUELVE

PRIMERO. -Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuadro resumen y sus anexos, y el Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación AM. 1301/2021, tramitado al efecto.

Código:	6hWMS778PFIRMAGGcLnAEiGnCEDjZ4	Fecha	17/12/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LA ROSA SALAS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	



TERCERO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS778PFIRMAGGcLnAEiGnCEdjZ4	Fecha	17/12/2021	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LA ROSA SALAS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	